



279401  
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA "JOSE"  
BIBLIOTECA  
"P. FLORENTINO IDOATE, S. J."

# COFINTA: UN JUEGO DE INTERESES

David Mena

Prof. del Depto. de Ciencias Políticas y Sociología de la UCA

## I. Introducción.

En este artículo presentaremos una versión sintetizada del Proyecto de Creación de la Financiera Nacional Agrícola (FINA), elaborado en 1972 por la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y otra sobre la "Corporación Financiera de Tierras Agrícolas" (COFINTA), proyecto contenido en un documento de discusión de abril de 1978, elaborado por el Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.

La síntesis se enmarca en cuatro aspectos: justificación, objetivos, organización y funcionamiento de la institución que tanto ANEP como el gobierno proponen crear en sus respectivos proyectos.

Al examinar los dos proyectos se podrá observar, a pesar de diferencias formales, como el proyecto de COFINTA tiene sus antecedentes en la FINA y que sigue los lineamientos propuestos por ANEP en 1972, cuando aún no existía el Frente Agropecuario de la Región Oriental (FARO). Este señalamiento es para recordar que el binomio FARO-ANEP tuvo una presencia de primera línea contra las pretensiones del equipo gobernante de 1976, jefado por el entonces Presidente Molina, de crear el primer proyecto de Transformación Agraria que sería realizado por el ISTA.

Desde esta perspectiva —los intereses que se juegan en este proyecto— el lector podrá visualizar cómo se perciben los problemas del agro y la solución que ofrecen a éstos.

## II. Financiera Nacional Agrícola: El Proyecto de ANEP (1972).

### Justificación

ANEP plantea la necesidad de crear la Financiera Nacional Agrícola (FINA) como un mecanismo financiero específico que dé cuenta de la actividad de compra-venta de tierras; que procure facilidades crediticias para el establecimiento de un mercado libre de tierras y que los parceladores privados no se vean limitados para realizar parcelaciones a largo plazo. Le asignan al Estado la responsabilidad de llevar a cabo dicho proyecto y se

comprometen a colaborar con éste para lograr el desarrollo económico del país.

Son varios los razonamientos que los llevan a concluir la necesidad de crear un ente financiero especializado, que logre el mercado libre de tierras:

1— Existen parceladores privados interesados en trasladar tierras a los desposeídos, pero encuentran limitaciones para el crédito territorial. No ha habido financiamiento —interno o externo— para la compra de tierras.

2— No han existido criterios claros —en los diferentes proyectos de parcelación— para procurar ingresos adecuados a los destinatarios de las parcelas. Asimismo, regulaciones a los parceladores que evitaran la reposición de tierras. Por otra parte, las parcelas no tuvieron mejoras (vías de acceso, mejora de suelos, riego, drenaje, etc.) en algunos casos por inasistencia técnica o problemas legales (títulos de propiedad). Por lo anterior y las ventas indiscriminadas de tierras se ha fomentado el minifundio.

3— Finalmente, la participación del Estado ha tenido una "Absoluta discontinuidad en la planeación y ejecución de muchos proyectos". Primero, por una descoordinación de esfuerzos y recursos de las diferentes instituciones estatales orientadas a resolver el problema agrícola; segundo, la incertidumbre en los presupuestos de inversión provocados por la "inestabilidad de los mandos superiores" y terceró, la burocracia carece del dinamismo de la empresa privada.

Según ANEP, el problema agrario de El Salvador no se ha logrado solucionar porque estas situaciones se han combinado de diferentes maneras.

### Objetivos

La finalidad de crear la FINA es de incrementar el número de propietarios agrícolas, que surgirán a partir de la compra-venta de tierras agrícolas según se manifieste el mecanismo de oferta y demanda.

Esta financiera —con un funcionamiento adecuado— propiciará la tenencia propia a productores comerciales, o sea, aquéllos que utilicen toda la tierra y sean agricultores modernizantes (que no sean reacios a la aplicación de tecnología), es decir, "... que sean unos verdaderos empresarios agrícolas".

Las características, según ANEP, que reúnen los productores comerciales son las siguientes: a) producen para el mercado; b) sus ingresos principales provienen de la agricultura; c) con capacidad física para esforzarse directamente; d) algunos tienen conocimientos técnicos limitados; e) en varios casos son inversionistas fuertes; f) existen con diversos tamaños de propiedad. En este último caso se clasifican como familiares y multifamiliares en los que predomina la propiedad privada; ésta permite la tenencia segura de la tierra y la posibilidad de planificar las reinversiones, diversificar la producción agrícola y la entrada o salida de cultivos anuales de acuerdo a las ganancias esperadas. De acuerdo a ANEP estos son los atributos de la agricultura moderna.

Según ANEP, este tipo de empresarios agrícolas no puede encontrarse en aquellos individuos que producen en parcelas clasificadas como microfincas y subfamiliares, por adolecer de una tenencia insegura de la propiedad (colonato, aparcería, arrendamiento, etc.). Además, esta tenencia de la tierra crea problemas de vivienda e higiene por ser una empresa desordenada.

Estos productores precarios, de acuerdo a ANEP, presentan las siguientes características: a) no producen para el mercado; b) la producción es destinada al autoconsumo; c) se incluyen jornaleros, minifundistas,

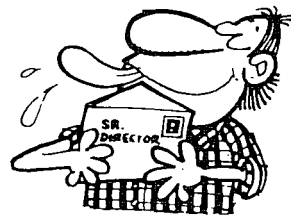
Pasa a la pág. 34

### EN ESTE NUMERO:

Cofinta: Un juego de intereses/ Algo más sobre el boletín/ Cartas a la redacción/ Proyectan celebrar encuentro sobre integración económica/ Nicaragua: componentes económicos en la crisis política/ Consideraciones sobre la función del ahorro en El Salvador/.

# ALGO MAS SOBRE EL BOLETIN

## CARTAS A LA REDACCION



Con este número del Boletín de Ciencias Económicas y Sociales hemos concluido nuestro quinto mes de labores con muy buenas perspectivas. Como es de todos conocido, esta publicación es resultado del trabajo en equipo de varios elementos del personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Centroamericana "José Siméon Cañas" (UCA), cuyos artículos y comentarios han sido reproducidos en estas páginas.

Pero eso no es todo; desde otros sectores universitarios, extrauniversitarios y del extranjero, hemos recibido otro tipo de aporte que consiste en el interés demostrado por una comunicación como ésta; tal pareciera que estamos llenando un vacío con una publicación de esta clase.

Uno de nuestros propósitos lleva consigo hacer del Boletín un medio de divulgación y discusión sobre asuntos de carácter económico-social; por tanto sus páginas están abiertas a toda iniciativa que refuerce el conocimiento de nuestra economía y sociedad, lo cual nuevamente proponemos y ofrecemos a estudiantes, egresados y graduados de estas disciplinas. Procuramos que nuestro trabajo editorial sea un eficaz complemento a las tareas docentes, de investigación o profesionales, lo cual le imprime un sello diferente al trabajo académico. Los frutos de esta actividad (que ya estamos apreciando) se evidencian en varios centenares de suscriptores que hemos obtenido en los primeros meses de circulación. Los números 1 y 2 han sido profusamente distribuidos y continúan siendo demandados; sin embargo, esto no es suficiente y por ello recurrimos nuevamente a nuestros lectores invitándolos a suscribirse.

En cuanto a este número, cuya lectura recomendamos en todos sus aspectos, hemos seleccionado varios artículos y comentarios cuyo contenido "está presente" en el ámbito nacional e internacional; en ellos se refleja nuestra preocupación por vincular la teoría con el proceso económico-social del país... y el resto del mundo. Pretendemos con esto, una ampliación del horizonte universitario que tanta falta nos hace.

Hacemos además la siguiente aclaración: no se debe confundir este tipo de publicación con un periódico de información general, pues dada su naturaleza y su frecuencia, el Boletín se refiere —con fines analíticos y didácticos— a varios temas apropiados para una Facultad de Ciencias Económicas, los cuales consideramos relevantes y no simplemente oportunos. Tratamos de responder de la mejor manera a tal punto de vista, aunque respetamos el criterio de muchas personas que esperaban algo diferente.

Transcribimos en esta ocasión algunos párrafos de la nota que, con fecha 20 de julio de 1978, fuera remitida por la señora Ana Myrna Peña de Portillo, en su carácter de Bibliotecaria del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, a nuestro Decano, quien es miembro del Consejo de Redacción de este Boletín. La nota dice así:

"Muy atentamente me dirijo a usted, para solicitarle en esta ocasión nos sea enviado siempre en carácter de intercambio el Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, que muy acertadamente ha comenzado a publicar esa Facultad a su digno cargo.

Por referencias, nos hemos dado cuenta que el citado Boletín contiene muy buenos artículos, comentarios, etc., que son de todo nuestro interés, por lo que quisiéramos coleccionarlo desde el primer número, y si no fuera mucho pedir, le suplico, en caso de favorecer nuestra petición, nos remitieran desde el primer número.

No omito manifestar que siempre estamos en la mejor disposición de enviar nuestras publicaciones, estamos por remitir el último Indicador Económico, del que siempre enviaremos varios ejemplares para suplir la demanda que de ellos haya en la Biblioteca de esa Universidad".

### Nota de Redacción:

El Consejo de Redacción del Boletín de Ciencias Económicas y Sociales agradece

los conceptos vertidos por la Sra. de Portillo, y ha procedido a satisfacer su solicitud relativa a la colección de este Boletín.

Del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos hemos recibido la comunicación que dice:

Asunción, 16 de Agosto de 1978

Señores

Boletín de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"  
Apartado Postal 168, San Salvador.  
EL SALVADOR

De nuestra consideración:

La presente es con el objeto de comunicarles que hemos recibido vuestro Boletín de Ciencias Económicas y Sociales correspondiente al mes de Mayo de 1978.

Queremos agradecerles la atención que nos dispensan y expresarles nuestro interés en seguir recibiendo dicho boletín ya que nos es de gran utilidad para los trabajos que se realizan en nuestro Centro.

Sin otro particular, saludámosles muy atentamente.

Carmen Marina Arrom  
Auxiliar de Dirección

### Nota de la Redacción:

Este Consejo ha adquirido la responsabilidad de realizar los esfuerzos necesarios para que la publicación llegue a las Instituciones de Estudios, que como el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, deseen conocer mejor nuestra realidad y nuestros puntos de vista. Muchas gracias.

## PROYECTAN CELEBRAR ENCUENTRO SOBRE INTEGRACION ECONOMICA

Con el propósito de propiciar la apertura de un foro en el que, diversos sectores y corrientes de pensamiento, se manifiesten en torno a la problemática de la integración económica en nuestra región, se piensa realizar un encuentro a principios del mes de diciembre del año en curso, en esta Universidad.

Para tal efecto se ha diseñado un temario que se transcribe a continuación:

1. Caracterización del Proceso de Integración Económica Centroamericana. Una reseña general.
2. Las Crisis del Mercado Común Centroamericano.- Interrelación de los acto-

res, las estrategias y los medios.

Para concluir esta nota, que es más bien una reseña, informamos que la etapa promocional del Boletín concluye el 31 de octubre, fecha a partir de la cual pondremos en vigencia nuevos precios, con lo cual se trata de posibilitar la solvencia de aquél. También hacemos del conocimiento de los interesados que estamos iniciando las gestiones, para publicar un Suplemento del Boletín a

3. La Teoría y la Práctica en la Integración Económica Centroamericana.
  4. Perspectivas del Proceso de Integración Económica en Centroamérica".
- Este encuentro se realizará en base a dos tipos de actividad que serían:

- a) Conferencias magistrales dictadas por invitados especiales;
- b) Discusiones, a nivel de mesas de trabajo, sobre los temas expuestos en las conferencias u otros temas importantes.

La coordinación de la fase organizativa de este evento corre a cargo del Lic. José Luis Argueta Antillón.

principios de abril del año próximo, cuya temática general sería: "La Economía en El Salvador, Centroamérica y el contexto internacional en 1978". Con ello trataríamos de presentar una síntesis sobre aspectos semejantes a los contenidos en el Boletín, esperando que sean recibidos con igual interés por parte de quienes amablemente nos dispensan su atención.

# NICARAGUA: COMPONENTES ECONOMICOS EN LA CRISIS POLITICA

Héctor Dada Hirezi  
Jefe del Departamento de Economía

## Introducción.

Cuando escribimos estas breves líneas sobre la crisis nicaragüense (26 de septiembre), ésta ya ha costado muchas muertes y la destrucción de buena parte de sus centros urbanos; el epílogo parece difícil de prever con exactitud, pese a la ofrecida mediación entre los contrincantes de parte de los Estados Unidos, y al debilitamiento de la huelga general que por más de un mes ha mantenido el sector anti-somocista de la burguesía.

El conflicto nicaragüense comprende ciertamente una lucha por encontrar formas de participación política, para un pueblo que ha sido obligado a soportar por décadas a una misma familia gobernando y usufructuando el poder; hay allí, indudablemente, un serio conflicto pueblo-gobierno en el que se alimenta el respaldo popular que el Frente Sandinista —una fuerza político-Militar sui géneris— goza en distintos grupos sociales. Pero ello no basta para explicar la actitud militante de tan amplios sectores de la burguesía: es un serio enfrentamiento de carácter económico que está a la base de la acción política de los empresarios, cuyo objetivo es la eliminación de un competidor, que haciendo uso de los instrumentos gubernamentales viola las reglas del juego económico capitalista, porque entra en él con los dados cargados.

Con las limitaciones de este breve artículo, y con las que nos son propias, trataremos de mostrar las razones de esta parte del conflicto y su forma de expresión en esta coyuntura.

## 1. La Dictadura Somocista y las dos burguesías

Uno de los logros de la ocupación de Nicaragua por las tropas norteamericanas fue la centralización del poder político, la generación de un Estado Nacional por sobre los viejos poderes locales, que garantizara la articulación de la formación social nicaragüense con el proceso de internacionalización del capital. La Guardia Nacional fue creada como elemento esencial de la autoridad del Estado y a su mando fue dejado un obsecuente servidor de la política norteamericana llamado Anastasio Somoza García. De esto hace ya varias décadas.

Pero Anastasio I no se limitó a su rol de gendarme del orden; su control sobre los recursos del Estado permitió a él y a sus allegados políticos un proceso de acumulación de origen esencialmente extra-económico, que poco a poco los fue convirtiendo en un sector de la burguesía con intereses propios.

A su lado subsistió la vieja burguesía de origen cafetalero, que acumulaba a partir de la apropiación de excedentes por medios

primordialmente económicos. Esta burguesía necesitaba de un Estado que les garantizara condiciones adecuadas para el desarrollo capitalista, y por ello estaban dispuestos a financiarlo trasladándole parte de los excedentes de los que se apropian. Pero estos excedentes no eran usados sólo para financiar la actividad estatal de apoyo al desarrollo capitalista, sino eran desviados para favorecer la acumulación del grupo somocista gracias a su capacidad de aprovecharse de los recursos gubernamentales. Esto último, evidentemente, fue generando un creciente conflicto de intereses entre los dos grupos burgueses nicaragüenses, diferenciados por su forma de acumulación principal.

Este se ha ido expresando en la doble dimensión de enfrentamiento-negociación; la dosificación de estos dos elementos del conflicto ha ido variando conforme las coyunturas económicas han ido cambiando.

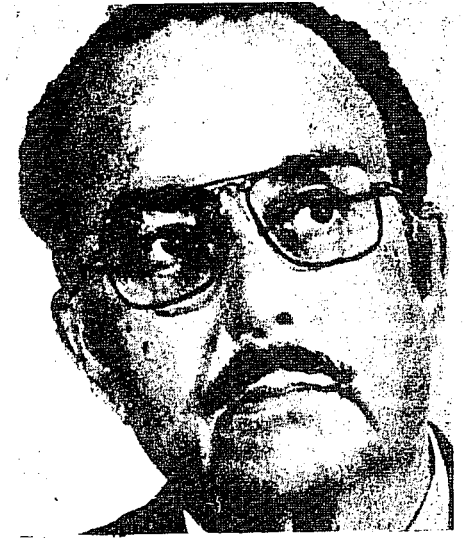
En los períodos de expansión, cuando ambos sectores pueden acumular sin mayores problemas, la negociación ha prevalecido sobre el enfrentamiento; en los momentos de relativo estancamiento, este último ha sido el determinante.

Cabe aclararse que pese a sus distinciones, los dos grupos de la "empresa privada" nicaragüense están articulados al capitalismo internacional, haciendo el papel de burguesías asociadas de las burguesías internacionales, primordialmente a partir de la expansión del Mercado Común Centroamericano.

## 2. Auge y crisis de la integración:

Después de la firma de los convenios de integración centroamericana, un período de rápido crecimiento de las economías de la región estimuló el proceso de acumulación, así como la internacionalización creciente de los mercados centroamericanos. Este auge económico favoreció el entendimiento de los grupos burgueses, que si bien mantenían su situación conflictiva, tenían el interés común de favorecer el crecimiento económico: Este permite una ampliación y diversificación de las actividades de ambos.

El entendimiento acompaña a otra de las consecuencias de esa expansión económica: la posibilidad de una cierta apertura política. Si en la dialéctica enfrentamiento-entendimiento sobresalía este segundo polo, en la consenso-represión —que caracteriza la labor del Estado— adquiriría cierto peso la primera. La generación de una clase media a la sombra de las nuevas actividades económicas, de un sector proletario-urbano, del crecimiento de las ciudades, etc., favorecieron una cierta legitimación de la situación, aunque el debate político formal tomara fuerza; éste le daba una dosis de legitimidad.



La crisis que sufrió Nicaragua, —como toda la región— en los últimos años de la década anterior reversionó los elementos del conflicto político, pues fue cerrando las pocas posibilidades de acción al esquema formal. A su vez, el conflicto inter-burgués adquiría una dimensión de enfrentamiento creciente.

## 3. El "terremoto de las oportunidades"

En 1972 un terremoto sacudió la ciudad de Managua, generando un caos político de varios días que sólo pudo resolverse de inmediato con solapadas ayudas externas; además, dejó en claro de nuevo toda la concepción de la dinastía, toda su voracidad económica. La conflictividad social pareció crecer a niveles que podían escapar al control.

Pero la misma destrucción abrió insospechadas posibilidades de inversión, centradas en la misma tarea de restaurar las heridas ocasionadas por el sismo. Y esto sirvió de alivio a la situación de profunda crisis nacional.

Para el "Grupo Somoza", parapetado en los aparatos administrativos del Estado, ello fue una inmejorable ocasión de poner a funcionar a plena marcha su viejo mecanismo invadiendo en forma arrolladora los puntos claves de las actividades económicas: financieras, constructoras, bancos, etc. Esta presencia creciente del grupo Somoza, con cada vez más refinados métodos para desviar los recursos estatales a su favor, hizo que su conflicto con el otro grupo se fuera acrecentando, hasta llegar a dimensiones en las que el enfrentamiento tomaba una presencia casi absoluta.

## 4. La crisis actual

Sólo a través de estas consideraciones podemos entender la dura lucha emprendida por un sector empresarial contra el régimen

Pasa a la pág. 36

# CONSIDERACIONES SOBRE LA FUNCION DEL AHORRO EN EL SALVADOR

Luis de Sebastián  
Vice-Rector Académico de la UCA

Las tasas de interés fueron elevadas por la Junta Monetaria recientemente, para, dijeron voceros autorizados, incrementar el ahorro interno, atraer capitales extranjeros y retener los propios. Esta afirmación supone un determinado comportamiento de la función del ahorro.

Voy a examinar en estos breves comentarios teóricos la función de ahorro en El Salvador y espero presentar alguna evidencia empírica en un número posterior de este Boletín.

En primer lugar conviene ver la evolución del ahorro en la década de los años setenta. Esa evolución aparece en el cuadro siguiente:

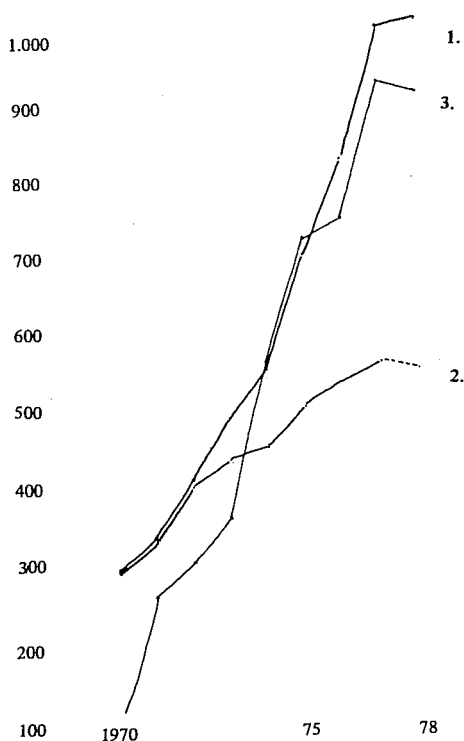
LA EVOLUCION DEL AHORRO NOMINAL Y REAL 1970-1978

	(1) Depósitos de ahorro y a plazo fijo. (nominal)	(2) Índice de precios. Precios implícitos en PNB	(3) Valor real de Depósitos: (1) ÷ (2)	(4) Ingreso Nacional en términos reales IN ÷ (2)
1970	300.197	100	300.197	2.080.080
1971	342.826	100.55	340.951	2.210.061
1972	417.517	101.39	411.783	2.307.729
1973	491.546	112.19	438.137	2.565.231
1974	559.704	124.11	450.974	2.727.419
1975	704.721	137.71	511.742	2.849.506
1976	853.678	158.19	539.652	2.932.821
1977	1.015.285	180.63	562.080	2.919.725
1978*	1.076.335	—	—	—

Fuente: Revista mensual del Banco Central de Reserva, (Varios números) (1), (3) y (4) en miles de colones.

(\*) Total de depósitos a Marzo de 1978.

La evolución de estas magnitudes aparece también en el gráfico siguiente.



1. Depósitos de ahorro y a plazo fijo (en millones de colones)
2. Depósitos en términos reales (en colones de 1970)
3. Ingreso Nacional real (exceso sobre 2.000 millones de colones).  
(En colones de 1970)

Como bien puede verse los ahorros han crecido en términos nominales y en términos reales, aunque el crecimiento del ahorro real es mucho menor y en términos absolutos probablemente insuficiente para las necesidades de inversión de la economía. En el presente año, 1978, se inicia una tendencia al estancamiento en términos nominales y, dada la creciente inflación, a la reducción del ahorro en términos reales. Esta situación ha inducido quizá a tomar medidas urgentes para estimular el ahorro interno y la afluencia de capitales externos.

Para examinar los factores que influyen y explican esta evolución necesitamos una función de ahorro, es decir, una especificación de las variables económicas —cuantificables, si fuera posible— que determinan el ahorro interno.

Creo que, de acuerdo con teorías aceptadas, se puede proponer como variables explicativas: 1) el tipo de interés, 2) el ingreso nominal o real, 3) el nivel de precios, 4) expectativas sobre la conveniencia de ahorrar, 5) ventajas de adquirir activos de otros países.

Analizaré estas variables en más detalle:

## 1) El tipo de interés.

La teoría neo-clásica del mercado de capitales, la teoría de los "fondos prestables", supone que el flujo de ahorro global de una economía depende directamente del

tipo de interés que prevalece en el mercado de capitales y específicamente de las tasas sobre operaciones pasivas de depósito. La lógica de esta dependencia es clara: el tipo de interés pagado a los ahorrantes tiene por una parte que compensar la abstención del consumo que implica el ahorro para algunas familias y por otra superar la remuneración que se puede obtener con otra forma de activos distinta a los depósitos de ahorro y a plazo fijo. Según esto, cuanto mayor es el tipo de interés pagado por depósitos mayor será su flujo al mercado. Esa es la versión más simple de la teoría.

Sin embargo en una economía integrada en la economía mundial, donde el movimiento internacional de la riqueza es un hecho —aunque sea ilegal—, lo importante puede ser no tanto el monto absoluto del tipo de interés en este país, sino la diferencia entre el tipo de interés local y el de otros centros financieros. Si la diferencia es favorable en el exterior y es de tal monto que compense las incomodidades de tener la riqueza en el extranjero, el ahorro interno se verá negativamente afectado. Si, por el contrario, la diferencia es favorable al país no sólo se retendrán fondos nacionales, sino que se captarán fondos extranjeros.

Estas afirmaciones se hacen suponiendo que las otras variables, arriba listadas, no entran en juego. Se trata aquí de analizar el posible influjo de cada variable por separado, luego veremos qué resulta del juego concurrente de todas ellas.

Cuando se leen las declaraciones de la Junta Monetaria aparece este tipo de análisis para justificar la subida de los tipos de interés. Se supone allá que esta teoría es válida para el caso de El Salvador; que, de hecho, la oferta de ahorro es elástica con respecto al tipo de interés y que, por lo tanto, al aumentar éste aumentará aquélla. De esto no hay evidencia en el pasado, ni la posibilidad de una verificación empírica, dado que los tipos de interés han variado poco y en cambio el ahorro ha variado mucho. Este simple hecho sugiere más bien que el tipo de interés tiene poca influencia en el flujo de ahorro y que hay que acudir a otras variables para explicar su determinación y planear una política de captación y retención de ahorros.

Lo mejor que pudiera suceder a la nueva política de la Junta Monetaria es que la función del ahorro tuviera la forma de la figura A en la cual la elasticidad del ahorro con respecto al interés aumenta a partir de un cierto nivel del tipo de interés: la Junta Monetaria espera que sea el 10 o/o. Pero de esto, claro, nadie tiene ninguna clase de evidencia. Primero Dios que sea así.

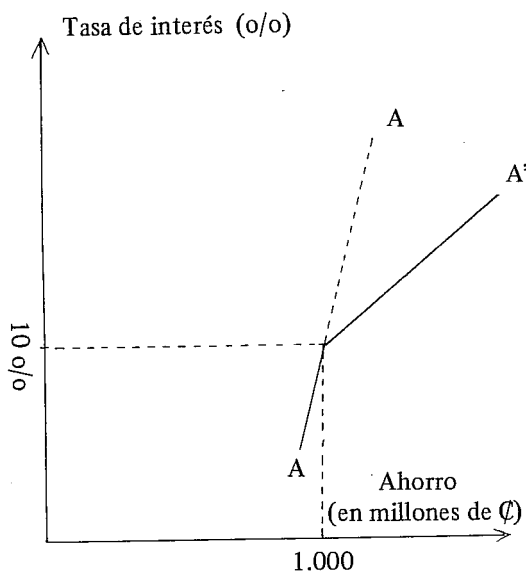


Figura A

## 2. Ingreso nominal o real.

Para Keynes el ahorro es función del ingreso. Cuanto mayor es el ingreso personal y nacional mayor la parte absoluta y relativa (propensión marginal al ahorro) del mismo que no se consume, es decir, que se ahorra. Esta relación se basa en la experiencia de que son las personas, grupos y naciones con mayor ingreso las que más ahorran y también de que cuanto más ingreso va teniendo una persona, grupo o nación, mayor va siendo su ahorro y mayor su "propensión marginal a ahorrar".

Si miramos al gráfico en que aparece a escala reducida el ingreso real, veremos que los aumentos de ingreso corresponden bastante adecuadamente a los aumentos del ahorro y que cuando el ingreso real decrece el ahorro o se estanca, en términos nominales, o decrece en términos reales. Me parece claro que esta variable explica mucho mejor el ahorro interno en nuestro caso que el tipo de interés. Por lo cual la política económica para fomentar el ahorro interno tendría que ser una política de ingresos más que una política de interés. Pero, ¿qué política de ingresos? Yo creo que una política de redistribución de ingreso. La experiencia da que las clases medias y trabajadoras, que ahora tienen relativamente poca capacidad de ahorro, tienen mucho menos propensión a depositar su dinero fuera del país que los grupos más adinerados, que tienen una capacidad de ahorro mayor. El mismo volumen de ingreso nacional generaría una mayor cantidad de ahorro interno, si estuviera más repartido\*, dada la propensión actual de los grupos de

\* Esto no contradice lo que dije más arriba de que la propensión marginal a ahorrar es mayor en los grupos de mayor ingreso. Para obtener la propensión marginal al ahorro interno, habría que deducir de la propensión marginal bruta, por así decir, la propensión a depositar fondos fuera del país. En los momentos actuales esta propensión parece muy grande en los grupos de mayor ingreso.

mayor ingreso a depositar sus ahorros fuera del país.

Esta política sin embargo, no es para el corto plazo y bien comprendo que la Junta Monetaria no la haya tenido en cuenta para salir de la actual crisis.

## 3. El nivel de precios.

En las teorías sobre el "equilibrio de la cartera de valores" (portfolio balance) aplicado a la demanda de saldos monetarios se hace depender a los depósitos de los cambios en el nivel de precios. La relación es inversa, porque cuanto más aumentan los precios más se reduce el valor real del dinero. En tiempo de inflación el dinero es mal activo y mucho mejor es conservar la riqueza en formas que no se desprecien: terrenos, casas, industrias, mercancías, títulos de valor garantizado, etc. Por eso es algo sorprendente que en El Salvador el ahorro real haya aumentado en tiempo de inflación, cuando la teoría arriba expuesta predeciría lo contrario. Esto se debe sin duda a una "ilusión monetaria", es decir, a que los salvadoreños hemos estado ahorrando de un ingreso nominal mayor, aun cuando el poder adquisitivo de cada colón iba cada vez menor. Sin embargo, parece que el público aprendió por fin y en estos últimos tiempos ha estado comprando frenéticamente terrenos, casas, carros y depósitos en el extranjero como una alternativa al ahorro interno. Es por eso que los precios de los bienes inmuebles han subido tanto y el flujo de ahorro parece haberse estancado e, incluso, decrecido en términos reales.

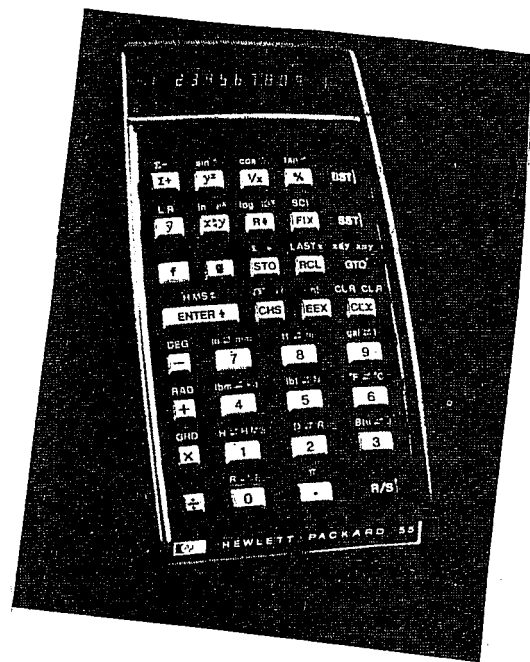
La depreciación del dinero que produce la inflación tiene que ser compensada por una elevación del tipo de interés si se quiere evitar el descenso del ahorro. Para que esto suceda cabalmente el tipo nominal del mercado debe ser la suma del rendimiento del dinero y de la tasa de inflación.

En consecuencia, el tipo de interés que mide el rendimiento real del dinero en cualquier momento será igual al tipo de interés del mercado menos la tasa de inflación. Una tasa de interés que compensara adecuadamente la depreciación del dinero sería, por lo menos, de un 30 o/o anual. El aumento de las tasas de interés compensan en pequeña parte la depreciación de los depósitos debida a la inflación; es, pues, una medida en la buena dirección, pero insuficiente con toda probabilidad.

## 4. Expectativas sobre la conveniencia del ahorro.

El ahorro se basa en parte en una opción entre consumos presente y consumo futuro. Las expectativas sobre el futuro económico o el futuro de la economía determinan que el público ahorre o no y que ahorre aquí o en otros países. Esta variable es difícil de cuantificar y de introducir en el análisis empírico estadístico que pretendo hacer más adelante, pero no es por eso menos real y menos efectiva.

Cuando el futuro es incierto, la preferencia temporal por el presente es muy mar-



cada; se gasta más en bienes de consumo inmediato: ropas, fiestas, viajes; o semidurables: carros, electrodomésticos, etc., y se prefieren otras formas de tener riqueza menos vulnerable a las crisis económicas y políticas y más fácilmente movilizables que los depósitos bancarios. En nuestro contexto la forma preferida de conservar la riqueza cuando se teme un futuro incierto son los activos de otros países.

No hay forma mejor de asegurar un flujo cuantioso y constante de ahorro que asegurar un futuro económico estable y próspero, supuesto que el crecimiento y distribución del ingreso real y la evolución de los precios son los adecuados para hacerlo posible por razones puramente económicas.

Pero si, por el contrario, la convivencia social continúa deteriorándose y la polarización de las fuerzas políticas prosigue su actual tendencia, mucho me temo que el ahorro será cada vez más una aventura incierta y arriesgada que exigirá compensaciones económicas cada vez mayores: el volumen de ahorro interno continuará estancado o disminuyendo, aumentando la fuga de fondos nacionales, con la consiguiente descapitalización del país. Es urgente, pues, asegurar una estabilidad política para que esta importante variable económica, como sus correlativas: inversión, empleo y desarrollo no lleguen a tomar valores catastróficos.

Los factores que más parecen haber afectado el flujo de ahorro al mercado interno de capitales en la década actual han sido el ingreso nominal y real y las expectativas sobre el futuro económico; en los dos últimos años también parece haber tenido una influencia negativa la tasa de inflación. La influencia del tipo de interés y de su diferencia con los tipos de mercados extranjeros no parece que haya sido muy significativa en determinar el ahorro interno.

Si estas conclusiones son correctas, no parece que haya instrumentos para llevar a cabo una política a corto plazo de fomento del ahorro interno. El análisis precedente

arrendatarios, etc; d) sin conocimientos técnicos para la producción; e) sin habilidad administrativa para convertirse en productores comerciales\*.

### Organización

Esta financiera especializada deberá constituirse como una institución autónoma dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería y tendrá como afiliadas a empresas privadas u oficiales dedicadas a la actividad de parcelamientos de tierras.

Las funciones que le asignan son las siguientes: 1) regular las actividades de las afiliadas, 2) asistir a éstas por problemas de liquidez, 3) financiar mejoras de tierras, 4) supervisar las parcelaciones y 5) avalar lo bonos que emitan las afiliadas.

### Funcionamiento

El funcionamiento de la FINA es posible siempre que existan tierras disponibles en un mercado libre. ANEP ha calculado una oferta potencial de 600 mil manzanas de tierras para parcelación masiva. Pueden considerarse dentro de éstas las que se encuentran sub-explotadas; algunas de cultivo eficiente (que por varias razones quieren ser vendidas); otras de difícil explotación y finalmente muchos minifundios que pueden ser reconcentrados.

En las operaciones comerciales la FINA pagará con Bonos el 84 o/o las compras de tierras. La idea es que los tenedores originales de Bonos —y sólo éstos— puedan venderlos a un fondo especial, previa comprobación de una inversión productiva.

Esto supone la creación de un Fondo de Liquidez —financiado por el Banco Central de Reserva— que se convierta en un mecanismo financiero que permita el canje de bonos por acciones representativas de capital de empresas ya establecidas que sean de interés para el desarrollo económico; o en nuevos proyectos de inversión: agroindustrias, industrias de exportación, proyectos agropecuarios (para consumo interno) o inversiones de carácter social.

El proyecto de ANEP considera adecuado otorgar 15 años de plazo para los compradores de tierra y acepta que el Banco Central de Reserva fije las tasas de interés, tanto de los créditos como de los bonos.

\* Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en su Información Básica sobre el Sector Agropecuario de El Salvador (1975), en el área rural se encontraban más de 56 mil "familias sin tierra" en 1961 y crecieron a más de 185 mil familias en 1975; además, las "microfincas" (de menos a 1 Ha.) aumentaron de 107 mil a más de 125 mil en el mismo período. Estos forman parte de los que ANEP considera sin habilidad administrativa para convertirse en "verdaderos empresarios agrícolas".



### III. COFINTA: El Proyecto del actual Gobierno.

#### Justificación

El gobierno del General Romero plantea la necesidad de promover el mercado masivo de tierras —que implica el movimiento de una gran cantidad de dinero— para lo cual se vuelve necesario e imprescindible la creación de una institución especializada que cumpla los objetivos que el gobierno se propone.

Esta institución vendría a resolver el problema de las empresas parceladoras privadas que han transferido tierras a mediano y largo plazo y que no amplían sus operaciones por ausencia de financiamiento. Por su parte, el ISTA ha recibido ofertas de tierras por medianos y grandes propietarios pero no puede adquirirlas por carecer de fondos para ello, ya que se ve limitada en la negociación de financiamiento por su Ley de creación, que le impide adjudicar libremente las tierras. En ambos casos, la creación de COFINTA resolvería el problema del financiamiento.

El gobierno considera que el Banco de Fomento Agropecuario, ISTA y el Banco Hipotecario no son adecuados para realizar las funciones que asignan a COFINTA.

En el caso del Banco de Fomento Agropecuario se considera que por su estructura organizativa y porque invierte sus recursos con el mediano agricultor y cooperativas y deja por fuera a otro tipo de sociedades, no cumpliría con la expansión requerida.

El ISTA utiliza sus recursos para "... ejecutar la política de transformación agraria... es decir, no cabe la posibilidad de la venta libre de tierras"; además, el ISTA deja por

fuera, en sus operaciones, a las sociedades mercantiles.

Finalmente, el Banco Hipotecario, no es adecuado porque no está especializado en la venta de tierras y no distingue beneficiarios: financia tanto al pequeño como al grande y mediano agricultor.

Por lo tanto, en el documento que analizamos, se plantean cuatro alternativas posibles de instituciones que podrían llevar adelante los planes del mercado libre de tierras:

- 1) Creación de un Fondo de Desarrollo para la compra de tierras agrícolas.
- 2) Introducir reformas legales a la Ley del Fondo de Desarrollo Económico del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- 3) Crear un Banco de tierras agrícolas.
- 4) Crear un ente autónomo (COFINTA).

Las tres primeras alternativas se eliminan de la siguiente manera: la alternativa 1 no es la indicada porque es imposible emitir bonos para ser adquiridos por el Banco Central de Reserva. Los números 2 y 3 no son comentados en el documento. Por lo tanto, la alternativa 4 es la adecuada por las siguientes razones:

a) Porque da cumplimiento al plan "Bienestar para Todos".

b) Por la necesidad de fortalecer financieramente las parcelaciones privadas, ahora sin capital operativo, así como incentivar la formación de nuevas empresas parceladoras, a través de un organismo que responda en forma dinámica y acertada a los objetivos y trámites de estas empresas.

c) Porque no existe una institución especializada para crear nuevos empresarios agrícolas, con recursos monetarios adecuados para transferencia de tierras agrícolas con períodos de gracia y largo plazo de amortización y que descuento o compre hipotecas.

### Objetivos

El objetivo del gobierno con la creación de COFINTA es solucionar el problema de tenencia de la tierra con la participación de la libre empresa en un instrumento financiero que promueve la compra-venta de tierras.

### Organización

La institución que se cree deberá ser autónoma (Corporación de Derecho Público), que coordine la política comercial de tierras agrícolas (precios, intereses, plazos, límites de extensión) y que esté dirigida por una Junta Directiva. Según el documento, el Presidente de la Corporación será nombrado por el Presidente de la República y nombrará un director cada uno, el Banco Central de Reserva y los Ministerios de Planificación, Economía y Agricultura. La empresa privada tendrá dos directores.

### Funcionamiento

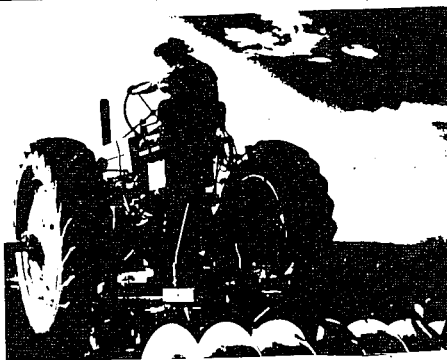
Originalmente en el documento se plantea que la corporación tendrá un fondo inicial para operaciones (a constituirse en cuatro años) de 400 millones de colones, aportados de la siguiente manera: 100 millones por el gobierno central; 200 millones en bonos (comprados por el Banco Central) y 100 millones con préstamos externos.

Los cálculos de adquisición de tierras agrícolas, por COFINTA, es de 132.500 manzanas —en un período de cuatro años— compradas a un precio promedio de 2 mil colones cada manzana. Se supone que los sujetos de crédito son pequeños agricultores, colonos, arrendatarios, campesinos sin tierra, cooperativas, asociaciones campesinas y grupos de pequeños agricultores. El tamaño de las parcelas estará comprendido entre 5 y 10 manzanas, pero podrá variar; lo que se persigue es que dichas parcelas produzcan ingresos suficientes para la subsistencia y la amortización del crédito.

Los créditos serán otorgados por parceladores privados, bancos y aquellas instituciones estatales capacitadas para ello. Para la operación comercial, los oferentes de tierras llevarán a los clientes potenciales con los intermediarios, que decidirán si son o no, sujetos de crédito; previamente calificados los clientes potenciales, los intermediarios solicitarán el crédito a COFINTA.

El funcionamiento adecuado de COFINTA, supone a su vez, el complemento de sus actividades, asignándole a otras instituciones estatales las siguientes funciones:

a) El Ministerio de Agricultura y Ganadería dará la asistencia técnica requerida.



b) El Banco de Fomento Agropecuario y FEDECREDITO atenderán las necesidades crediticias de corto plazo.

c) El Instituto Regulador de Abastecimientos comprará preferentemente la producción agrícola de los campesinos involucrados con COFINTA a través de las parceladoras.

d) El INSAFOCOOP se encargará de organizar las asociaciones de campesinos.

e) El Ministerio de Obras Públicas se encargará de abrir caminos para facilitar el transporte y la comercialización de la producción agrícola.

### IV. Breves comentarios.

La similitud de ambos proyectos es muy marcada. El razonamiento básico que encontramos es el siguiente: "existe una oferta de tierras agrícolas en el país que podría dar lugar a crear un mercado libre y masivo de dichas tierras; sin embargo, ante la ausencia o limitaciones financieras, esta actividad comercial es muy reducida, por lo tanto, se vuelve "necesario e imprescindible" crear una institución especializada que fortalezca financieramente las parcelaciones privadas. Con esta institución pretenderemos solucionar el problema de tenencia de la tierra en El Salvador".

El proyecto de ANEP era alternativa de lo que finalmente creó el gobierno de Molina (ISTA), que incluso se autolimitaba para evitar la especulación de tierras agrícolas, pero con la idea principal de crear un mecanismo para el negocio de tierras. En el proyecto del actual gobierno, hay un abandono real de los propósitos de ISTA. Y ambos, ante el problema de sobrevivencia de la población campesina, pretenden solucionarlo creando un mercado masivo de tierras, que no es más que una visión comercial de las necesidades básicas de la población nuestra (Con esta óptica se "solucionan" muchos problemas: recuérdese el caso de la Financiera Nacional de la Vivienda, negocio redondo de las "financieras", comerciantes de materiales de construcción, especuladores de casas y de terrenos urbanos, etc.).

Y, claro, un proyecto millonario como el que se proponen no puede ser realizado más que por el Estado. Se pretende utilizar la capacidad de éste —la vieja historia— por los parceladores privados y usufructuar con una política agraria especulativa —fácil de realizar— con la ayuda y sanción legal del Estado.

Por otra parte, es interesante leer las argumentaciones para crear COFINTA. La eliminación que hacen del Banco de Fomento Agropecuario o ISTA, calificándolos de

inadecuados, nos parece que se sustentan en observaciones "ingenuas" que pretenden pasar por serios y valederos argumentos.

El BFA, por ejemplo, es inadecuado porque tiene tres divisiones administrativas y no podría funcionar como se requiere. En el caso del ISTA el argumento es revelador: no es conveniente porque pretende ejecutar la política de transformación agraria... evidentemente no es el propósito de COFINTA.

Al momento de elaborar este trabajo, el proyecto de ley de creación de COFINTA, presentado por el poder ejecutivo a la Asamblea Legislativa hace algunas semanas, habría recibido respaldos o rechazos. ANEP por ejemplo dio su aval, sugiriendo algunas modificaciones (sobre todo quien controla la institución); fue rechazado por organizaciones gremiales y políticas: Asociación de Ganaderos de El Salvador, Asociación de Cafetaleros de El Salvador, Sociedad de Abogados de Occidente, Movimiento Nacional Revolucionario (MNR); comentado en aspectos técnicos por el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas y por la Sociedad de Ingenieros Agrónomos de El Salvador. Fue rechazado enfáticamente por una Institución Gubernamental: ISTA (Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria).

Los planteamientos para avalar o rechazar a COFINTA son indicadores de diferentes intereses económicos o políticos, motivados principalmente por la participación activa o potencial en las actividades agrarias u otras vinculadas de diversas formas a ésta.

No haremos un análisis de estos intereses, pero se pueden visualizar algunas situaciones posibles. Por ejemplo, dentro de los que promueven el proyecto, algunos tendrían interés en canalizar sus inversiones hacia la creación de agroindustrias y desean asegurarse el flujo de materias primas con aquellos productores comerciales que crearía COFINTA, sin que propugnen, por cierto, por cambios drásticos en la tenencia de la tierra. Otros por el contrario, se oponen, porque con las condiciones actuales en el agro, obtienen elevadas ganancias y no están interesados en cambios en dicho sector.

Existen, también, organizaciones que desde una perspectiva política diferente de la actual que ha promovido la creación de COFINTA, procurarían la solución de los problemas del campesinado del país, con la participación activa de los sectores sociales afectados directamente.

En fin, la tendencia que vaya perfilándose alrededor de los problemas de la sociedad salvadoreña —en este caso, los que se incrustan propiamente en el agro, que dadas las condiciones históricas son determinantes de otros de la totalidad social— serán el reflejo de los enfrentamientos y las soluciones que se den, entre aquellos grupos con intereses diferentes en el agro salvadoreño.

Es claro que, sin una demostración convincente y veraz sobre la inviabilidad de otras alternativas —nada dijeron en dos casos— surge COFINTA como la salvación porque vendría a resolver el problema de financiamiento de las empresas parceladoras privadas.

de Somoza. Si a ellas agregamos que los efectos de la crisis mundial, y el fin de las posibilidades originadas en el terremoto, generaban unas condiciones en que la mantención de esa situación de competencia desleal no podía darse sin grave deterioro de los intereses del grupo no-somocista, la violenta actitud de estos señores encuentra explicación racional.

Innegablemente éste no es el único elemento en la crisis, como lo dijimos en la introducción. En ella se expresan intereses coincidentes en la terminación del esquema actual, aunque partan de distinta posición. Sectores obreros, pequeños empresarios en extinción, pequeños agricultores, campesinos sin tierra, etc. son lesionados por el modelo económico imperante en Nicaragua; y a ello es necesario agregar el gran valor de convocatoria que tiene la lucha antisomocista, primordialmente en manos del sector tercerista del F.S.L.N. Pero para los objetivos de este artículo nos interesa centrarnos en el papel poco comprendido de la burguesía en una actitud militante, y en ciertos puntos coincidentes con la de sectores que por naturaleza le son contradictorios.

#### 5. Las perspectivas.

La lucha política que se ha desarrollado en los últimos meses ha liquidado la casi totalidad de las posibilidades de generar un consenso alrededor de un gobierno presidido por el somocismo; el terror parece ser la única arma que queda al régimen para sostenerse.

Pero por otro lado, la forma de lucha del grupo empresarial no-somocista no ha podido generar una real alternativa política; ellos se han parapetado más en organizaciones gremiales (el INDE, p. Ejem.) que en partidos políticos. El conservatismo ha visto debilitarse su influencia, mientras UDEL perdió con la muerte de Pedro Joaquín Chamorro

mucho de su capacidad de liderazgo. "Los Doce", que se miran como la expresión pública del sector tercerista del Frente Sandinista, parecen surgir como el núcleo central de la oposición en las negociaciones que se abrirán bajo la sombra de la Embajada Norteamericana.



No nos atrevemos a predecir una salida. Lo único que queda claro es que lo que se busca en estas negociaciones es salvar las posibilidades de obtener un entendimiento entre los dos grupos burgueses nicaragüenses, generando un gobierno que, sin la presencia de Anastasio Somoza, pueda lograr una dosis importante de consenso. El capitalismo internacional no puede darse el lujo de permitir que la alternativa a Somoza, repudiado por todos los nicaragüenses, sea un sector político en armas.

#### 6. Observaciones finales

Repetimos que esto no explica todo el problema. Un artículo como éste no nos permite entrar en detalles importantes como el Frente Sandinista y su popularidad, el papel de los sectores obreros y campesinos en la

crisis, etc. Nuestro objetivo ha sido avanzar algunas explicaciones a la actitud de la burguesía nicaragüense que nos parece mal interpretada en nuestro país. También hemos omitido el análisis de la fracasada reunión de la OEA, que merece un tratamiento aparte.

En Nicaragua se juega mucho más allá del problema de una dinastía anacrónica; el conflicto, si bien es muy singular en muchos aspectos, debe ser analizado con detenimiento por los salvadoreños, tanto por las consecuencias que su solución pueda tener como por las lecciones históricas que de él debemos sacar.

CONSIDERACIONES SOBRE. . .  
Viene de la pág. 33

muestra que los factores determinantes del ahorro interno sólo pueden ser a mediano y largo plazo. No hay evidencia que garantice que el aumento de las tasas de interés acordado por la Junta Monetaria, pueda llevar directamente a un aumento, captación y retención de fondos en el mercado interno de capitales. Quizás indirectamente, es decir, compensando en parte la erosión del poder adquisitivo que causa la inflación, el incremento de las tasas de interés podría reducir la fuga de ahorros.

Yo creo que este incremento es una medida acertada, pero por razones distintas de las que expone la Junta Monetaria. La inflación, la falta de liquidez del sistema bancario, la fragmentación de los mercados financieros, hacen que el dinero sea objetivamente caro en El Salvador. El interés, como "precio de escasez" del dinero, tiene que reflejar en tasas elevadas esta carestía, para que la asignación del dinero sea eficiente, es decir, se emplee donde verdaderamente produce y donde más produce. Para que se logre este efecto no basta, claro está, lo dicho anteriormente; habría que romper el monopolio en el uso del dinero que tantas ineficiencias e injusticias genera. Pero éstas ya son palabras mayores.

## BOLETIN

de ciencias económicas  
y sociales

Departamento de Economía  
Universidad Centroamericana  
José Simeón Cañas

Consejo de Redacción

Luis Argueta Antillón  
Héctor Dada  
Francisco Javier Ibisate  
Edgar Jiménez Cabrera  
Francisco Marroquín  
Oscar Menjívar

Apartado Postal 168 —San Salvador  
El Salvador, Tel.: 24-0011

Talleres Gráficos UCA. Ord. 767

EL DECANATO DE CIENCIAS ECONOMICAS, LA JEFATURA Y EL PERSONAL DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE LA UCA.

Expresan su condolencia por el trágico deceso del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

Dr. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ  
(Q.D.D.G.)

San Salvador, Septiembre de 1978.

PERTENECEN A:  
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA J. S. CAÑAS  
BIBLIOTECA  
"P. FLORENTINO IDOATE, S. J."

CENTRO DE DOCUMENTACION  
DEPTOS. DE CC.PP. Y SOCIOLOGIA  
Att. LIC. ORELLANA

